

DOCUMENTO 1 - ACTA (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 05 22 ACTA TRIBUNAL APERTURA Plicas PRUEBA CULTURAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LQ92U-MWG1C-BSPQC Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2023 a las 14:08:55 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286275.L092U-MWG1C-BSPQC F865E8178F937CE881F51932D8266BD3E650414) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente n.º: 2021/5/02.04.01.08 CONVOCATORIA PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA, PLAZA OFICIAL POLICIA

Acta del Tribunal

Procedimiento: Convocatoria de plaza de Policía Local por promoción interna Concurso-Oposición (Oficial)

Asunto: Acta Tribunal Calificador

Documento firmado por: El Presidente del Tribunal

ACTA DEL TRIBUNAL

En Daganzo de Arriba, el 17 de mayo de 2023 a las 14:00 horas se reúne el Tribunal calificador, que firma el presente documento, en la sala de juntas del Ayuntamiento situado en la calle Alfredo Sendín S/N parte del tribunal y parte a través de videoconferencia, al objeto de abrir el sobre cerrado que contiene las plicas en acto público en relación con el proceso selectivo de 1 plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Daganzo, por promoción interna.

Abierto el sobre, los resultados de la prueba cultural son los siguientes:

PRUEBAS/PLICA	RESULTADO DE LA PRUEBA	OPOSITOR/A	NIF
Prueba/Plica 1	3,33	AZAGURY MERA, VANESA	**8825**Q
Prueba/Plica 2	6,25	GARCÍA GARCÍA, DAVID	**6553**L
Prueba/Plica 3	5,00	TÉBAR DEL RÍO, PATRICIA	**2193**M

A las 14:20 horas se da por finalizado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta.

Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ante el órgano competente para resolverlo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

DOCUMENTO 1 - ACTA (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 05 22 ACTA TRIBUNAL APERTURA PLICAS PRUEBA CULTURAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LQ92U-MWG1C-BSPQC Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2023 a las 14:08:55 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Daganzo de arriba a la fecha de firma del documento.

D. Miguel Ángel Callejo de Dios
Presidente

Dña. Laura Benedicto Porta
Secretaria

D. Julio Zapero Rodríguez
Vocal

D. José María Cátedra Eras
Vocal

D. Miguel Ángel Moya Herreros
Vocal

D. Miguel Ángel Moya Herreros
Vocal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE